

División Jurídica//ECD



Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

130042215



AMPLIA PLAZO ESTABLECIDO EN LA R. M EX N° 101, DE 2015, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO PARA LA POSTULACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS PESQUEROS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

SANTIAGO, 28 JUL. 2015

R.M. EX. N° 121 /

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 5 de 1983 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.S. N° 430, de 1991, de este Ministerio que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.892 y sus modificaciones, Ley General de Pesca y Acuicultura; Ley N° 19.880; D.S. N° 77, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que establece el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los Comités Científicos Técnicos; R. M. Ex. N° 101, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que por medio de la R. M. Ex. N° 101, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se llamó a concurso público para la integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros (CCT) contemplado en la Ley General de Pesca y Acuicultura y en el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los comités científicos técnicos aprobándose las respectivas bases administrativas y sus anexos, respecto de los cupos que el referido acto administrativo precisa.
2. Que de conformidad con lo señalado en los numerales 2 y 4 de las respectivas bases, el plazo de postulación y recepción de antecedentes se extiende hasta las 16:00 hrs. del día 31 de julio de 2015.
- 3.- Que teniendo en consideración que se trata de un proceso complejo atendido los antecedentes que deben ser reunidos y acompañados junto a la postulación, se advierte como necesario ampliar el plazo fijado a dicho efecto.

RESUELVO:

Ampliase hasta las 16:00 horas del día 7 de agosto de 2015 el plazo establecido en la R. M. Ex. N° 101, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para la postulación y recepción de antecedentes del concurso público para la integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros (CCT) contemplado en la Ley General de Pesca y Acuicultura y en el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los Comités Científicos Técnicos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO INTEGRO EN LOS SITIOS DE DOMINIO ELECTRONICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRO CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO

Distribución:

- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Gabinete Ministro.
- División Jurídica Minecon.
- Oficina de Partes.



Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,


RAÚL SÚNICO GALDÁMEZ
Subsecretario de Pesca y Acuicultura